

## Facilidades de pago

### DOMICILIACIÓN BANCARIA

Para domiciliar sus recibos debe presentar la correspondiente orden cumplimentada en el Consorcio de Tributos de Tenerife. La orden está a su disposición en cualquiera de las oficinas del Consorcio de Tributos de Tenerife y en la página web [tributostenerife.es/domiciliaciones](http://tributostenerife.es/domiciliaciones)

Para que la domiciliación surta efectos debe realizarse con antelación mínima de un mes antes del comienzo del plazo de ingreso en periodo voluntario establecido para el tributo de que se trate.

### SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS

Este sistema permite el pago en periodo voluntario del IBI, IVTM, Vado, Basura, **sin intereses de demora fraccionada en 2,4,7,10 plazos** durante el año natural.

Los requisitos y plazos están indicados en la página web del Consorcio de Tributos de Tenerife:

[www.tributostenerife.es/plan-pagos](http://www.tributostenerife.es/plan-pagos)

## Actualización en la tasa de residuos sólidos

En cumplimiento de la **Ley estatal 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**, el Ayuntamiento de Tacoronte actualiza la tasa de recogida de residuos para cubrir el coste real del servicio.

Se recuerda a la ciudadanía la existencia de diversas **BONIFICACIONES** tributarias aplicables a los impuestos y tasas municipales. Es fundamental consultar los requisitos y plazos de solicitud con la mayor celeridad, dado que su concesión está sujeta a periodos de presentación improrrogables. Para más información, escanee el siguiente código QR:



## Datos de contacto

### DEPARTAMENTO DE RENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE

TELÉFONO: 922 56 13 50

Ext. 102 / 105 / 106

EMAIL: [rentase@aytotacoronte.org](mailto:rentase@aytotacoronte.org)

### CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE

WEB: [tributostenerife.es](http://tributostenerife.es)

SEDE ELECTRÓNICA: [sede.tributostenerife.es](http://sede.tributostenerife.es)

TELÉFONO: 922 20 82 00 (entre las 9:00 y 15:00, días laborales).

ATENCIÓN PRESENCIAL: Solo mediante cita previa, llamando al número arriba indicado.



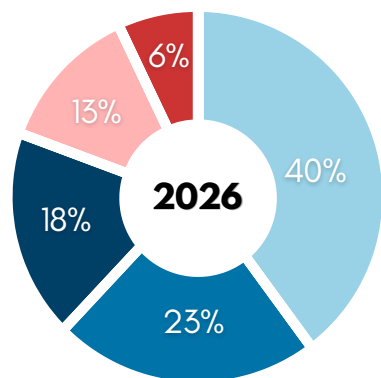
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
**TACORONTE**



# Guía del Contribuyente

CASAS  
CONSISTORIALES

## ¿A qué se destina el presupuesto municipal?



### ✓ CIUDAD Y URBANISMO 12 MILLONES €

Seguridad municipal, limpieza de vías, recogida de residuos, pavimentación, alumbrado, alcantarillado, suministro de agua...

### ✓ GESTIÓN MUNICIPAL 7 MILLONES €

Funcionamiento del Ayuntamiento: administración general, informática, personal, mantenimiento de los edificios, servicios internos...

### ✓ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES 5,4 MILLONES €

Mantenimiento de colegios públicos, bibliotecas, festejos, actividades culturales, instalaciones deportivas municipales...

### ✓ ASISTENCIA SOCIAL Y EMPLEO 3,8 MILLONES €

Servicios sociales, ayuda a domicilio, atención a mayores, políticas de empleo, programas de inserción laboral, cursos de formación...

### ✓ IMPULSO ECONÓMICO 2 MILLONES €

Ayudas al sector primario local y tejido empresarial, promoción turística del municipio, apoyo al pequeño comercio, emprendimiento...

TOTAL: 30,2 MILLONES €

## Calendario fiscal

Tributo	Plazos de pago voluntarios	Cargo en Banco
VADO Entrada de Vehículos	06 mar. - 06 may.	20 abr.
IVTM Rodaje	20 mar. - 22 may.	05 may.
IBI Bienes Inmuebles	06 may. - 17 jul.	06 jul.
RESIDUOS Urbanos	07 sept. - 20 nov.	05 nov.
IAE Actividad Económica	16 sept. - 20 nov.	05 nov.

## Formas de pago

### A) CON DOCUMENTO DE PAGO / CARTA / AVISO DE COBRO

- En la pasarela de la página del Consorcio de Tributos (pago on-line): [tributostenerife.es/formas-de-pago](http://tributostenerife.es/formas-de-pago)
- En las Entidades Colaboradoras de Recaudación (cajeros o banca electrónica)
- En cualquier oficina de Correos con coste adicional de 1,95€

### B) SIN DOCUMENTO DE PAGO / CARTA / AVISO DE COBRO

- Con DNI electrónico, certificado electrónico o sistema Cl@ve en la Sede del Consorcio de Tributos: [sede.tributostenerife.es](http://sede.tributostenerife.es)
- Obteniendo documento para pago en periodo voluntario, sin necesidad de certificado electrónico o Cl@ve → ir a [tributostenerife.es/formas-de-pago](http://tributostenerife.es/formas-de-pago) → "No dispongo de documento de pago" → "Obtener carta de pago".
- Llamando al teléfono 922 20 82 00 desde donde pueden suministrar carga de pago vía email o SMS
- En las oficinas del Consorcio de Tributos habilitadas al efecto: [tributostenerife.es/oficinas](http://tributostenerife.es/oficinas)